

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA N° 159

SESION ORDINARIA

12 DE MARZO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 159

Sesión ordinaria del 12 demarzo del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, Ruben Sosa, Fernando Vicente, Ruben González, Sara Longeau y Victoria Calabuig.

Alternaron los señores ediles suplentes Cecilia Berni y Wilmar Abreu.

Ausente los señores Ediles José L. Molina, Andrés Morales, Elma Fuentes, Facundo Terra, Estrella Franco y Diego Rodríguez.-

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.00' del día doce de marzo del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión

SEÑORA PRESIDENTE: Damos por iniciada la sesión ordinaria y ponemos a consideración un cuarto intermedio en la sesión ordinaria para continuar con la sesión extraordinaria.

-(Se vota)23 en 23 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.03' se pasa a cuarto intermedio)

-Se retira de la Presidencia la señora edil María L. Alonso, ocupando la misma el señor edil Daniel Fontes.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles por favor tomen asiento vamos a levantar el cuarto intermedio para continuar con la sesión ordinaria, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota)28 en 28 Afirmativa.

-(siendo la hora 19.30' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Para comenzar tenemos un asunto coordinado, tiene la palabra el señor edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias Presidente, el sábado pasado en la ciudad de Chuy falleció el Dr. Artigas Iroldi Noguera, Artigas nació el 17 de abril del 1939 y falleció a los 84 años de edad, fue egresado de la Universidad de la República con un título de veterinario y ejerció la docencia en la Facultad de Veterinaria, también se desempeñó como funcionario del BPS durante más de treinta años, pero por sobre todas las cosas y es la parte que quiero recalcar fue edil departamental desde el año 90 hasta el 2020 durante seis periodos en este Legislativo, yo quiero recordar un Dr. Artigas como solíamos decirle en la barra, o en el grupo más allegado, un Artigas que conocimos en esa época que pateaba o caminaba junto a mi viejo o trabajando en política por su Partido Colorado juntando votos y muchas veces logrando en esas bancas muy justas para poder defender y trabajar en su departamento y quiero recordar un Artigas consejero, un tipo que a nosotros en lo particular después que faltó el viejo y que tuvimos la oportunidad de estar mucho más cercanos en tiempos que nos dio un empuje bárbaro que es fundamental para hoy estar ocupando esta banca o llevar un proyecto adelante como fuera el de ciudadanos que veníamos si bien trabajando desde mucho tiempo en política no desde una primera línea de trabajo y él siempre fue esa voz pausada y como lo caracterizaba a él, pero también temperamental en las decisiones que había que tomar y siempre ocupó el rol que muchos después que llegan a determinada edad no lo saben aplicar o aprender que es el de enseñar todo lo que en su vida política había aprendido, en las cosas buenas y en las cosas malas y por sobre todas las cosas en este último periodo, en todos esos temas fundamentales, a nivel de departamento, era una voz recurrente que teníamos para poder consultar y hablar de viejas experiencias o de futuras experiencias porque él tenía las cosas muy claras. Entonces más que hacer un recorrido por toda su vida me quiero quedar con ese Dr. Artigas, que aconsejaba que estaba ocupando un lugar distinto en lo político sabía que ya no iba a estar en primera línea pero que su voz y su opinión eran muy importantes para el sector y muchas veces para tomar decisiones para el departamento, así que hoy con mucha tristeza sabíamos que transitaba una enfermedad, que el sábado pasado se lo llevó, pero bueno va a estar

siempre presente en lo que es el Partido Colorado, durante treinta años y aprendió a convivir con casi todos los actores políticos durante los momentos que estuvo, fue un hombre de conciliación, muchas veces era la palabra justa para mediar o para destrabar algún tipo de diferencias. Así que nada, un abrazo a su esposa y hacerle llegar estas palabras principalmente por un reconocimiento, un hombre que dejó gran parte de su vida por el Partido Colorado y por el departamento de Rocha. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil usted iba a pedir un minuto de silencio.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Si vamos a pedir al final un minuto de silencio.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, suscribo cada palabra que el colega edil del Partido Colorado acaba de decir tuve la suerte, y lo digo con todas las letras, la suerte de conocer a Artigas Iroldi aquí en la Junta Departamental de Rocha, un muchacho joven que empezaba mis primeras armas en política, había sido electo suplente, luego después al final del periodo terminé siendo edil titular, Artigas Iroldi era una persona que conocía el reglamento como pocos en la Junta Departamental de Rocha, quien tiene muchos años acá en la Junta Departamental y convivieron mucho más de lo que yo pude convivir siempre destacué esa facilidad y esa experiencia que tenía a la hora de interpretar el reglamento, cuando fui Presidente de la Junta Departamental de Rocha siempre y tengo una anécdota que no me voy a olvidar más, cuando yo creaba una impronta en un tema y de pronto vi que Artigas Iroldi levantó la mano y ahí dije la embarré, porque si cuando Artigas Iroldi levantaba la mano para observar un Presidente o a otro colega edil, por algún mal manejo o que él consideraba del reglamento enseguida enseñaba, y te decía y muchas veces tuve que decir que estaba de acuerdo, Artigas Iroldi en las comisiones de legislación sobre todo, acá tengo un colega edil que trabajó mucho junto a él, era bravo, era de los ediles que venía y estudiaba todos los expedientes y no te dejaba pasar una, un hombre a la hora de conciliar, poder trabajar y los compañeros sobre todo de nomenclátor saben muy bien lo que estoy diciendo, no era fácil, tuvimos temas mucho tiempo hasta que no lográbamos llegar a un acuerdo, una persona leal, una persona en la cual si tu acordabas alguna cosa, respondía, no era de dar algún falso consejo o tomar una decisión y después decir otra cosa, yo creo que Artigas Iroldi en todo su trayecto en la Junta Departamental fue un referente para muchos, el Partido Colorado tuvo la suerte y el privilegio de haberlo tenido y muchos jóvenes yo recuerdo que se sentaba aquí en este mismo lugar, en un periodo y estaba Adrián Sánchez que también comenzaba sus primeras armas aquí en la Junta Departamental de Rocha y uno veía como le enseñaba y lo iba llevando en diferentes temas. Así que tengo el mejor recuerdo de Artigas Iroldi, el mejor recuerdo, así que este homenaje estas humildes palabras porque hay compañeros ediles que también están presentes pudieran decir muchísimas cosas más que uno, pero no quería dejar pasar la oportunidad de decir estas palabras y de decir lo que realmente siento por haber conocido y haber trabajado con Artigas Iroldi, son esas cosas que la Junta Departamental también te deja el conocimiento de personas, de disfrutar, conocer, poder aprender y ese fue el caso para mí de haber conocido a Artigas, así que lamento mucho la pérdida, a la colectividad y al sector de Ciudadanos y al Partido Colorado en general,

a su familia que llegue también estas palabras, porque creo que en nombre de la Junta Departamental de Rocha será aspiración de todos los ediles enviarle nuestro pésame y que esta acta llegue a su familia también . Muchas gracias Presidente, muchas gracias señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor edil, tiene la palabra el edil Nicolás Fontes.

SEÑOR EDIL NICOLAS FONTES: Buenas noches, sobre la pérdida de Artigas Iroldi cuando supimos nos comunicamos con Rafael para enviarle nuestros saludos, no solamente a él, sino también al Partido Colorado y como bien decía Rafael, como decía Federico para personas como nosotros que nos iniciamos desde muy pequeño en este recinto donde concurrimos por primera vez tenía una larga trayectoria Artigas Iroldi, allá por el año 2005, realmente para nosotros era algo que era de aprender, a nosotros nos gusta mucho ver el comportamiento a veces de fuera de nuestro Partido y cabe resaltar eso que decía Federico, que decía Rafael, la lealtad de Artigas, la manera de manejarse en diferentes debates en diferentes debates de comisiones también era un fuerte de Artigas integrando las discusiones de aquel momento, no era una persona de discurso locuaz, sino era una persona que siempre traía anotado su intervención y así de esa manera se expresaba, cosa que a nosotros nos sorprendía, pero siempre con la palabra justa tratando de conciliar y más allá de las diferencias que se podía tener en ese entonces con él siempre una persona que se manejaba con muchísimo respeto, no solamente fuera de la Junta Departamental si no que en este recinto también. Así que nuestro saludo a la familia, al Partido Colorado y bueno vamos arriba.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Muchas gracias señor Presidente, no podía dejar pasar sin decir unas palabras por el fallecimiento de Artigas Iroldi, un edil como bien lo dijeron los compañeros que hablaron antes, un edil de esos que trabajaban, de esos estaban siempre, que venían siempre y que eran frontales, pero honestos en sus planteos, recuerdo cuando entré por primera vez como edil, que estaba el padre del actual edil De León y Artigas Iroldi, como ediles del Partido Colorado y sin dudas como dijo Federico siempre tenía la palabra acertada con los temas del reglamento y se era muy exigente con el reglamento en aquel momento, el reglamento se respetaba a raja tabla y con Artigas Iroldi era uno de los que se ponía duro con ese tema, también recuerdo que lo hacía Esteban Barrios, en ese momento también era edil, indudablemente que en un lugar político como es la Junta siempre tenemos intercambios y muchas veces intercambios duros, pero con Artigas siempre se terminaba bien, siempre se terminaba bien, nunca agredía, era respetuoso y sus palabras siempre eran desde un punto de vista político, nunca se salía de ese esquema, lamento mucho, un saludo a su familia y por supuesto a sus compañeros del Partido Colorado. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, lo primero es un saludo apretado a la familia, a sus amigos y a su Partido. Artigas fue sin dudas uno de esos últimos ediles que tuvo esta Junta Departamental que marcó un tiempo y una época distinta, un hombre preocupado por las cosas de la gente, que no miraba los colores políticos sino que trataba de siempre echar una mano a todo el

mundo, fue parte de una época donde esta Junta Departamental también hubieron grandes ediles, creo que lo mejor que podemos hacer es tratar de recoger toda ese enseñanza que tanto Artigas como otros ediles nos dejaron por acá, era frontal, pero también era un hombre de acuerdo, se fue un importante referente del Partido Colorado, pero también se fue un referente de esta sociedad. Por lo tanto señor Presidente, a recoger lo que él ha sembrado, a seguirlo multiplicando entendiendo la política como él y otros tantos ediles la supieron entender. Señor Presidente, nos dejó un grande de la política, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, no habiendo más ediles anotados pasamos al minuto de silencio pedido por el señor Rafael De León.

-(se realiza un minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señores ediles. Si tiene la palabra el edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Las alocuciones de los señores ediles que hicieron uso de la palabra todos le envían saludo a la familia, yo creo que es de orden el saludo vaya en nombre de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos todos de acuerdo, así se hará señor edil, para continuar comenzamos con la media hora previa.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: El acta Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Está bien su acotación pero no lo han terminado todavía porque están atendiendo otros temas y no han podido terminarla, para comenzar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, mi más sentido pésame obviamente a la familia de Artigas Iroldi y toca nuestra tarea como jóvenes ediles en este honorable recinto seguir en nuestros puestos y yo voy a hacer honor a eso hoy, con mi intervención después de este minuto de silencio un saludo a la familia. Bueno hoy que otra vez en evidencia y comprobado que el Frente Amplio y las figuras que enarbolan alto, mienten, y como todos sabemos señor Presidente las mentiras tienen patas cortas y tarde o temprano se termina sabiendo la verdad, como ahora que salió a la luz el fallo de algunos juicios que lleva adelante el BPS contra el gobierno de Rocha, textualmente la prensa cita: gobierno de Rocha deberá pagar juicio millonario por funcionarios municipales que no tenían contrato de seguro de accidentes, juicios que venimos arrastrando por errores del año 2018 y que hoy falla en nombre del gobierno departamental y bueno nos toca hacernos cargo, otra vez más de los errores del señor Intendente, sabe usted señor Presidente, que contestó el ex Intendente en su momento cuando salió la noticia el caso de estos dos trabajadores del municipio de Chuy que habían sufrido accidentes laborales entre los meses mayo y junio del 2018, bueno yo le cuento dijo que era una aberración las afirmaciones del Tribunal de Cuentas respecto que en la Comuna había funcionarios que no estaban designados y que era un disparate que hubiera funcionarios municipales con contratos vencidos, yo quisiera saber dónde estaban esos ediles de la oposición que escucho constantemente rasgarse las vestiduras por las condiciones de trabajo de los funcionarios municipales en aquel año 2018, cuando sucedieron esos accidentes y dichos trabajadores quedaron desamparados sin seguros de accidente, ni de enfermedad,, porque me consta que la Bancada del Frente

Amplio hay muchos ediles que hace muchísimos años integran la Junta y no dijeron nada en ese momento y bueno hoy nos toca hacernos cargo nuevamente de la pésima administración del ex Intendente, seguimos pagando las deudas y ahora se agregan varios juicios laborales del BPS, por ahora el de estos dos funcionarios, pero parece que hay más, que no contaban que hay más funcionarios municipales que no contaban con seguro de accidentes, todo justificado por supuesto, porque la Intendencia en el año 2018 tenía dificultades para comunicar las altas a BPS y entonces había funcionarios municipales sin ninguna cobertura trabajando en las calles, funcionarios que durante el año 2018 trabajaban en la Intendencia sin contar con la designación correspondiente, trabajadores con contratos vencidos que prestaban servicios y cobraban sueldos sin que se hubieran aprobado las resoluciones de las normas y para colmo encima de ese año se constataron diferencias entre las liquidaciones de sueldos y lo informado en la historia laboral al Banco de Previsión Social, pero bueno solo pequeñas diferencias, algún que otro millón de dólares no declarado en BPS, millones a los que estamos acostumbrados a heredar pero en deudas, como la deuda que se mantenía con los funcionarios municipales y en el año 2022 este gobierno firmó para hacerse cargo de más de seis millones de pesos, dinero que se le debía a los trabajadores, dinero que se le debía a los municipales que habían hecho su trabajo, deudas que este gobierno cumplió y pagó a los funcionarios, nuevamente nos hicimos cargo ¿y cómo?, administrando bien los recursos cosa que no se hizo en quince años, otra deuda que también nos dejó el gobierno del Frente Amplio en herencia, es la de la compra de la luminaria, pero bueno en esta oportunidad el ex Intendente puso en práctica sus dotes contables y firmó para ponerle la frutilla a la torta con una deuda millonaria en dólares con el Banco BBVA pero para colmo se saltó el paso de pasarla por esta Junta, de ser tratada en esta Junta, nosotros si cumplimos con lo acordado, nosotros si nos hacemos cargo, nosotros hacemos gobierno y respondemos por ello. Muchas gracias señor Presidente, solicito que mis palabras pasen al diputado Milton Corbo y al señor Intendente Alejo Umpierrez.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, así se hará, para continuar con la media hora previa, tiene la palabra la señora edil Luciana Alonzo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Muchas gracias señor Presidente, en esta oportunidad voy a aprovechar este espacio para expresarme en virtud de destacar como se llevaron a cabo las diferentes actividades que propuso la Dirección de Deportes de la Intendencia Municipal de Rocha a lo largo de toda la costa rochense, así como las diferentes localidades del departamento durante el verano, por un lado se llevó a cabo “Rocha activa 2024” con treinta y dos puntos de encuentro y actividades a lo largo de todo el departamento desde Barra de Chuy hasta La Paloma, sin dejar de lado localidades como San Luis, Cebollatí, Lascano y Velázquez, dicho programa consistió en puntos de encuentro donde se llevaron a cabo servicios deportivos y recreativos de verano con una concurrencia destacada por parte no solo de turistas sino también de locatarios, por otro lado, se mantuvieron las dos playas accesibles de Punta del Diablo y en la Bahía y además se inauguró una nueva playa accesible frente a la Estación de AFE en la Bahía, además se realizaron diferentes actividades como torneos de Beach Hockey, Beach Handball, correccaminatas y circuitos running en diferentes puntos del departamento, encuentros del fútbol playa, encuentros de basquetbol 3 x3 entre otras.

También es importante destacar que la piscina de Lascano estuvo funcionando todo el verano y estará abierta hasta el 22 de marzo inclusive con servicio de cuatro docentes y dos guardavidas, una vez más queremos destacar el programa del trabajo realizado por la Dirección de Deportes de la cárcel de Rocha enmarcado dentro del convenio Macro a partir del cual las personas privadas de libertad pueden aprovechar espacios de ocio y por qué no, reinserción social, a través del deporte y la recreación .

Por todo esto es necesario destacar las actividades deportivas y recreativas que se han llevado a cabo contribuyendo al desarrollo integral del departamento. Solicito que mis palabras pasen a los diputados por el departamento y la comisión de deportes del Congreso Nacional de Ediles para su conocimiento. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: El nueve de noviembre de 2021 en el marco de las actividades de donación de sangre realizadas en el Congreso Nacional de Ediles, los días 22, 23 y 24 de octubre de ese año, con la compañera edil María Inés Rocha presentamos ante este cuerpo un proyecto en el que consistía que se creara el día del donante de sangre de la Junta Departamental de Rocha, en sintonía con los objetivos que tiene el Hemocentro, cito palabras expresadas en la Media Hora Previa de ese momento, la donación de sangre a partir de la situación en pandemia se ha visto afectada desfavorablemente ya que muchas personas se contagiaron de covid 19 y necesitaron transfusiones o debido a lo mismo no pudieron ser donantes, bien sabemos que el Hemobus es asiduo en el departamento de Rocha y en la zona este, no así en otras zonas del país, la donación de sangre es de suma importancia, es donar vida, ya que las transfusiones no solo forman parte de un tratamiento de determinadas enfermedades sino que también ayudan a salvar vidas ante situaciones médicas de extrema gravedad, el 14 de junio de cada año se celebra el Día Mundial del donante de sangre, con la finalidad de agradecer a los donantes voluntarios y para concientizar de la necesidad de hacer donaciones regulares para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y sus productos. A partir de esta mencionada jornada y la charla que tuvimos en esa oportunidad fuimos motivados a presentar una solicitud para que cada departamento tenga el Día Departamental del donante de sangre en cada Junta, expresado esto, solicito que este pedido sea nuevamente enviado a las comisiones quizá de Asuntos Internos y Desarrollo y Salud para que se coordine y se materialice este proyecto que fue presentado y podamos tener este año lo hago con tiempo prudencial para no llegar a junio y no tengamos programado ya, solicito que estas palabras pasen a Asuntos Internos de repente y a Desarrollo y Salud. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Voy a dejar a disposición, quiero que el acta de la comisión asesora de Cultura del Congreso Nacional de Ediles sea enviada a la comisión de Cultura de este recinto, ya que allí elaboramos un proyecto llamado “recuperarte” que consiste en la recuperación de espacios de las diferentes localidades a través del arte y se va a empezar a trabajar desde la comisión del Congreso junto con las comisiones de Cultura de cada Junta Departamental para llevar a cabo el proyecto, así que estuviera bueno que los compañeros de cultura de la comisión empecemos a trabajar en esto. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted y así se hará, para continuar la media hora previa tiene la palabra el señor Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, voy a hacer alusión en esta media hora previa sobre lo que sucedió ayer en Castillos, para introducir a los compañeros ediles ayer vimos algo que para nosotros no solamente fue llamativo sino prácticamente histórico, estoy hablando de la convocatoria que hicieron los funcionarios del hospital de Castillos pidiendo que la población estuviera presente para explicarles la situación que está atravesando el hospital de Castillos, allí estuve presente como edil departamental, también estuvo presente el diputado Gabriel Tinaglini, prácticamente el único diputado que tiene el departamento de Rocha, llamativamente no vimos como referentes políticos de primera línea en el Partido Nacional y de la coalición no estuvieron presentes. Señor Presidente, un equipo conformado solamente por funcionarios elaboraron un documento de más de veinticinco páginas en el cual relatan prácticamente área por área las dificultades que está atravesando el hospital de Castillos, en ese informe, se denuncia la negligencia en la gestión, recursos humanos, económicos, asistenciales entre otros, en donde las diferentes dimensiones que han pasado este centro en este periodo han hecho caso omiso a las denuncias, problemas edilicios, humedades que afectan las salas de internaciones, la sala de parto, sala de emergencia, laboratorio, radiología, archivo, comedor y alojamiento para choferes y médicos, también el lugar donde trabajan las parteras, destrozados los baños y por supuesto con inundaciones en pasillos, este centro auxiliar cuenta con internación, pero la sala está en un estado tan lamentable, sin calefacción sin iluminación, con cables expuestos pelados, salas, consultorios, pasillos, laboratorio, canillas sin circulación de agua, porque la cañería está arruinada, áreas clausuradas, falta de mantenimiento como el block quirúrgico en donde se brinda el servicio de las parteras, el techo corre riesgo de derrumbe. Presidente, acá en este punto porque se dice que en Castillos no nacengurises, hay situaciones específicas y de emergencia, se brinda este servicio y lo tienen que hacer en estas condiciones con un techo a punto de derrumbarse, mosquiteros rotos, puertas rotas, ventanas rotas, parches en las aberturas con bolsa y cartón, falta de materiales médicos como mariposas, catéteres, llaves de vías, algodón, pañales, pilas para los aparatos, los enfermeros hacen un trabajo, la verdad que impresionante a la hora de poner plata de su bolsillo para comprar muchos de estos materiales que acabo de nombrar. El área de enfermería está totalmente recargada Presidente, porque los usuarios internados con patologías médicas se suman otras personas con muchas dificultades que prácticamente residen allí, entran y salen, alcoholizados y es muy difícil controlar toda esa situación, no se cuenta con un asistente social que ayudaría mucho a la hora de canalizar justamente estos planteos. Por supuesto que a los residentes hay que darles de comer, también comprarles jabón, shampoo , ropa, en algunos casos comida y los enfermeros realizan una vaquita, juntan dinero para poder asistir a esta persona y por supuesto que la negligencia de la Dirección que ante estos reclamos que los funcionarios han hecho, han recibido presiones Presidente, y notificaciones en algunos casos el pago de incentivos a profesionales, licenciadas en salud mental que pone en riesgo a toda una población vulnerable que sabemos muy bien los problemas que tiene la ciudad de Castillos en relación a la salud mental. Señor Presidente, no es

mucho lo que podemos hacer de la Junta Departamental pero si hay que hacer un llamado a responsabilidades porque esta gente que está administrando, lo está haciendo porque pertenece a un Partido Político porque hubo gente que lo votó y hubo gente que lo puso ahí para administrar el centro auxiliar, la Dirección Departamental, la RAP y también el Ministerio de Salud Pública, no se pusieron ellos mismos, aquí hubo gente responsable y lo que podemos hacer acá es pedir la responsabilidad política de cada uno de ellos. Presidente, vamos a pedir se invite en régimen de comisión general al Director Departamental de Salud Diego Pintado y a la Directora de la RAP departamental, Karina Romero, urgente tenemos que hablar, no solamente del Centro auxiliar de Castillos sino de muchos centros auxiliares, también que se le curse invitación a los trabajadores del centro auxiliar de Castillos para que puedan venir también en régimen de comisión general a profundizar mucho más cosas de lo que yo dije y también que se forme una delegación de ediles y que la Junta Departamental haga el trámite para entrevistarse con el señor Cipriani porque hoy estuvo en Castillos no quiso juntarse y hablar con los funcionarios, vergonzoso Presidente, que este planteo pase a asuntos internos y que se trate en forma urgente y voy a pedir el apoyo del cuerpo para que este planteo pase a la comisión de asuntos internos con el apoyo del cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo, así se hará señor edil y pasará a la comisión de asuntos internos, el señor edil Amarilla está pidiendo el apoyo del cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota)27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en sala, en esta noche en el marco del mes de la mujer queremos hacer un reconocimiento a todas aquellas mujeres trabajadoras remuneradas como no remuneradas por su lucha diaria, en todos los ámbitos, en sus hogares, en su trabajo, en la crianza de hijos y nietos con la militancia, sobre todo a las mujeres que forman redes para sostener a otras, a todas aquellas que han superado millones de obstáculos para continuar y también a las que no han podido sortear como por miles de razones que pueden llegar a existir, en otros departamentos hemos tratado de hablar con muchísimas mujeres de distintos lugares y el reclamo que se hace más permanente es la falta de recursos en salud mental, son muchas las mujeres que debido al estrés laboral se hacen cargo de una familia, las relaciones violentas entre otras cosas, pasan meses en lista de espera para poder ser atendidas por un psiquiatra o un psicólogo, se hace cada vez más necesario contar con recursos humanos y con una salud de mejor calidad para atender estos temas tan importantes. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Los vecinos de Punta del Diablo están solicitando que se realice limpieza de las veredas y cunetas del balneario del lugar, dado que hay pastizales demasiado altos, hay muchísima suciedad en esas condiciones no se cuenta con visibilidad para transitar por las calles, se pierde visibilidad también al no tener luz empeora las condiciones, cuando llueve el agua como no hay cunetas no te da paso a las casas, dado que el municipio no cuenta con camión, ni máquinas para hacer la limpieza es que solicitamos sea este quien realice la gestión por la Intendencia

Departamental de Rocha. Por lo tanto pedimos que estas palabras pasen a la Junta de Punta del Diablo. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señora edil, para continuar tiene la palabra el señor edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señor Presidente.

“Rocha, 12 de marzo de 2024

Señor Presidente de la Junta Departamental

Don Daniel Fontes y señores ediles presentes en sala.

En mi recorrida mensual por gran parte del departamento haciendo uso de los veinticinco mil pesos que mensualmente nos otorga esta Junta Departamental para combustible y alimentación me sigo encontrando con los mismos inconvenientes desde hace cuatro años quiero referirme a los generales, ya que los particulares de cada lugar lo hemos ido reclamando en distintos pedidos de informes que contestan tarde, mal y a veces, problemas endémicos del departamento, calles en estado deplorable, iluminación desastrosa, no continuaron con lo realizado por el gobierno anterior del Frente Amplio, con respecto a la gestión ambiental del gobierno del Frente Amplio les dejó solucionado en un 90% este problema y no lo quisieron o no lo supieron terminar porque cuatro años después los rochenses pagamos la tercerización de la recolección de residuos en Rocha y La Paloma, mientras los camiones municipales se oxidan tirados en el estacionamiento de la Planta de disposición final de residuos y seguimos esperando las Plantas de transferencias de Chuy y Lascano que también formaban parte del proyecto de modernización de la gestión ambiental del departamento. Pero quiero centrarme en el tema de Bienestar Animal dado que para solucionar el mal trato animal y el control de los perros sueltos por ejemplo se creó un impuesto que lo pagamos todos los habitantes del departamento, en las recorridas que realizo me asombra la cantidad de perros sueltos en las calles, por descuido o por abandono y salen al paso de las personas que transitan caminando en bicicleta o en moto. Que pasó que venían a dar soluciones, los perros sueltos iban a ir a los refugios para estar cuidados como lo deseamos todos, ahora tienen la financiación para mantener a los animales en buenas condiciones para hacer campaña de tenencia responsable porque entonces sigue el flagelo de andar deambulando por las calles y cada vez más, se realizan controles de la Intendencia como se dice en la ordenanza de Bienestar Animal, se están haciendo campañas de sensibilización, en la ordenanza está muy lindo escrito en el artículo 7 de la Intendencia de Rocha, deberá otorgar, dirigir y coordinar en el departamento los programas de información que coadyuven a una más armónica y sana convivencia de los seres humanos con los animales. Pero la realidad es que quien sale caminando o en bicicleta o en moto en cualquier lugar del departamento, no sabe si donde se dirige o una emergencia médica para atender una caída o una mordedura de un perro, por favor, por cuarto año consecutivo pedimos que se pongan las pilas. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para terminar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señor Presidente, hoy quisiera traer un tema, si bien tenemos muchísimos en carpeta, hay un tema de las últimas horas que realmente me gustaría compartir acá con ustedes y es la situación que

se vio en Chuy el sábado pasado, la comisión del barrio Samuel, como todos los años organiza un carnaval, de hace varios años donde esa comisión vende los espacios para que la gente pueda participar ahí y los stand con ese dinero pagan las intervenciones de los números musicales, generan juegos para los niños, toda una actividad que se hace año a año totalmente con esfuerzo propio de la comisión sin haber un apoyo monetario de parte ni del municipio, ni de la Intendencia, el sábado pasado luego de esta comisión conseguir los números del municipio de La Paloma colaboró con una murga, otras Intendencias colaboraron con otra murga para las actuaciones hay otra gente que pagó solidariamente y se le solicita al municipio la bajada de luz como todos los eventos se pide, estando y transcurrido el evento había comenzado ya con un anuncio de dos meses, transcurrido el evento a la hora, hora y media de que se estaba sucediendo, estaba transcurriendo el evento con un número muy importante de gente, por supuesto de todo el barrio que va a participar del evento del carnaval, como todos los años, se corta la luz, se baja la luz, he aquí que se llama a alguien del municipio, aparece al ratito un electricista en realidad no sabía cómo solucionar, porque donde estaba la conexión era adentro del comedor del barrio Samuel donde estaba la conexión que se había hecho para esa bajada de luz, resulta que no encontraban a la señora que tenía la llave del comedor para poder entrar, para poder levantar la luz para solucionarle a toda esa gente ahí que hacía más de dos meses se sabía que se iba a hacer pero no solo hace más de dos meses sino de todos los años que se hace para toda esa gente, aparentemente llamaron a esa señora que nunca atendió el teléfono, no tenían otra manera de entrar, una bajada de luz que se la hagan de adentro de un comedor realmente eso no se entiende pero tampoco una voluntad de solucionar ni siquiera con un generador, es una comisión social que realiza un evento con varios repertorios, con varias murgas importantes, con un movimiento de darles de comer a las murgas, de poder atender a toda la gente, de dar un servicio a la comunidad, de la gente con sus puestos vendiendo, nadie pudo solucionar en una hora y media imagínense que con una hora y media que estaban tratando de ver donde estaba esa señora con la llave del comedor para que pudiera funcionar, levantar la llave, entonces esto más allá de que vamos a creer de que no hubo nada especial que sucediera o no sucediera, es también la voluntad de solucionarlo, un Municipio que no tuvo que poner nada para que eso sucediera para el barrio Samuel, si colaborar con el escenario como se colabora para cualquier cosa, pero le organizas toda una movida, no solamente al barrio sino a todo el Chuy y a mi hay cosas que me generan dudas, una de las integrantes más importantes de la comisión del barrio Samuel es la ex Alcaldesa Mary Urse, que realmente hay chats que corren en ese Municipio donde en realidad el oficialismo y determinadas personas que se proponen que quieren ser próximos Alcaldes o integrar este municipio han tratado de cómo bajarlo, de cómo desprestigiar su actividad, no estoy diciendo que haya algo premeditado, pero si lo que digo que tiene que haber la voluntad de una comisión que está trabajando para que un evento funcione con todo una logística que cualquiera sabe lo que lleva y que no haya colaboración. Entonces esto muestra como también no voluntad para poder solucionar , me parece muy triste, también entiendo que la gente no es ingenua, no es ingenua a las mentiras de bajar las tarifas que nunca hay bajado, no es ingenua a los compromisos de seguridad y campaña de seguridad que hicieron y nunca

solucionaron, es más se agrava día a día, no es ingenua a llevarnos un director de inversiones que ni siquiera está en el departamento y promete un Puerto en San Miguel y no siquiera aparece en Rocha ni hay una medida de la dirección de inversiones, es patético, es una vergüenza, todo lo que hacen día a día y es una mentira, mentira que la población ya no compra espejitos de colores. Entonces ante esta situación sumado a todas las mentiras y la falta de apoyo a las comisiones. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar tenemos el minuto de trámite, tiene la palabra la señora edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Gracias Presidente, hace algunos años ya en el 2021.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe, vamos a los compañeros ediles pedir silencio así la señora edil se puede expresar, gracias.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Gracias les comentaba que en el 2021, el Ejecutivo Departamental nos daba a conocer el plan de apoyo a los pequeños productores rurales y en ese marco lanzaban una licitación abreviada No. 37 del 2021 en el cual justamente se licitaba la compra de maquinaria para dar apoyo a este Plan, entonces amparados en el artículo 284 de la constitución y teniendo en cuenta este plan y esta licitación nosotros queremos conocer en primer lugar cual fue la maquinaria que se adquirió para ese plan y cuál era el estado de esa maquinaria al momento de adquirirla, si era nueva o usada, en segundo lugar quienes somos los productores que han tenido acceso a la ayuda puesta por este plan, por este programa, quienes son y en donde están ubicados sus predios, también queremos conocer quiénes son y donde están ubicados sus predios, los productores que están en lista de espera para acceder a esta ayuda y por últimos queremos conocer cuan ha sido el criterio de asignación de esta ayuda, porque hay productores a los que se les ha brindado el plan de apoyo a los pequeños productores rurales y hay productores que aún siguen en lista de espera, esperando recibir la ayuda. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora edil gracias a usted, para continuar el minuto de trámite, tenemos la palabra del señor edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Buenas noches Presidente, reunido con vecinos de barrio Los Perales piden, yo ya le pasé la información a Piñeiro pero de hecho hay que hacerlo acá, la limpieza de la Cañada que está en la calle Heber Lema y Chaná y también los vecinos de las viviendas de Peregrina Balboa, del ex vivero, también piden la limpieza de la Cañada en su boca de paso de calles que está muy llena de matorrales. Otro tema Presidente, es solicitamos que se coordine para recibir a la Mesa de Desarrollo Rural sur y norte del Ministerio de Ganadería, los delegados de dicha mesa se reunieron con la comisión de Medio Ambiente de la Junta en el mes de diciembre donde plantearon preocupación con temas de la agropecuaria, solicito que se coordine para ser recibido en el Plenario Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Así se hará señor edil, para continuar tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Vamos a acercar un pedido unos vecinos de la Avenida 1 de Agosto, un pedido que se realizó el 15 de febrero de 2023 al Jefe de Policía de Rocha firmada por más de cincuenta vecinos capaz que al Partido Nacional le

suenan alguno, Milton Velázquez, Palomeque, Pérez, Emiliano Silva el popular flaco Hernández, reclamando hasta el día de hoy una respuesta inmediata por el tema de la ola de robos que allí están viviendo, se dijo que no se le iba a colocar cámaras en el lugar porque valían 40.000 dólares colocar cámaras en la esquina allí, un poquito más delante de la Plazoleta, ayer me encuentro con ellos y me llevan esta copia que va a ser entregada al Jefe de Policía y solicitan ser recibidos por este Plenario para hacer sus descargos ya que no pudieron hacerlo al Jefe de Policía hacerlo en este Plenario con las cincuenta firmas y el pedido que ellos realizan. Pido que pase a Asuntos Internos. Por otro lado un informe amparado en el artículo 284 que me digan cual es la empresa ESALCU que presta servicio en Parques y Jardines el número de licitaciones en el cual se presentó y si cuenta con domicilio en este departamento. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar el minuto de trámite tiene la palabra el edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, el 10 de marzo se cumplió un aniversario más de la Radio Lascano hoy Nueva Radio Lascano, hace cuarenta y cuatro años de su existencia fundada en aquel momento por don Aduato Puñales, queremos más que nada como ciudadano del departamento pero también por haber sido mi pueblo natal y haber conocido esa radio desde adentro, trabajamos por allí también, queremos enviar un saludo a quien está al frente de la radio, José Luis Estol, a todo su personal y también un mensaje de saludo fraterno a toda la comunidad de la radio que es muy grande, que siempre en todos estos cuarenta y cuatro años desde su fundación ha dado un servicio invaluable a toda la comunidad de Lascano y sus alrededores. Me parecería bueno también no solo que el mensaje llegue desde mi banca si no que sea desde la Junta Departamental un reconocimiento a esta radio que ha hecho mucho por la zona y por el departamento, sin dudas que creo que voy a tener el apoyo del cuerpo con este tema y que sea un saludo también. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar el minuto de trámite tiene la palabra el edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Quería adjuntar el acta del Congreso Nacional de Ediles que tuvimos este fin de semana básicamente era por eso.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más anotados para el minuto de trámite pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES

-El señor Alfredo Villegas presenta solicitud de declaración de interés departamental y de interés cultural para el 19° Encuentro Internacional Poetas y Narradores de las dos orillas a realizarse en, el correr del mes de mayo.

A la comisión de Asuntos Internos

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, íbamos a proponer que este tema se tratara en el día de hoy dado que en el día de ayer reunida la comisión de asuntos internos y al tener conocimiento de este ingreso estábamos de acuerdo todos en que se votara en el día de hoy, por eso es que estamos proponiendo se vote sobre Tablas.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo leemos, si señor Edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Lo que dice el edil Abreu es que este tema en realidad la comisión de asuntos internos ya lo laudo ayer.

-(se lee)

“19° Encuentro Internacional Poetas y Narradores De las Dos Orillas1° Encuentro Nacional de Jóvenes Escritores 8 al 11 de mayo 2024 - En el marco de la celebración de los 150 años de la fundación de La Paloma- Rocha

La Paloma, 21 de febrero de 2024

Sr. Daniel Fontes

Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el propósito de solicitar la Declaración de Interés Departamental y la Declaración de Interés Cultural para el 19° Encuentro Internacional Poetas Narradores De las Dos Orillas a realizarse del 8 al 11 de mayo próximos en el marco año de la celebración de los 150 años de la fundación de La Paloma.

El Encuentro Internacional "Poetas y Narradores De las Dos Orillas" cumple 18 años de sostenida actividad cultural y se ha llevado a cabo en el Departamento de Rocha desde el año 2016, con sedes en el Centro Cultural María Elida Marquizo y el Centro Cultural Nacional La Paloma.

Este año, el país homenajeado el Paraguay, coincidiendo con la decisión que ha hecho el país hermano de Declarar al Uruguay país homenajeado en la Feria Internacional del Libro que se llevará a cabo en la ciudad de Asunción

Ha comprometido su presencia al Encuentro la escritora Maricruz Méndez Vall asesora socio-cultural de la Honorable Cámara de Senadores, presidida por el Dr. Silvio Ovelar junto a destacados escritores e intelectuales paraguayos. También participarán escritores Argentina, Chile, Colombia, Perú, y Uruguay, quienes trabajarán en las escuelas, colegios, liceos del Departamento de Rocha, interactuando con niños y jóvenes, quienes a su vez presentarán sus escritos en un intercambio enriquecedor.

De existir alguna posibilidad, le pido que consideren nos ayuden con el sustento gastos de alimentación de los escritores cinco invitados que estimamos (4 días, ocho comidas c/u), alrededor de unos \$30.000, a razón de \$700 por comidas. Este aporte sería rendir con los comprobantes y, en caso de gastarse menos, hacer la devolución correspondiente Como contrapartida por el apoyo recibido, la participación asistencia a las actividades del Encuentro, Mesas de Lectura y Conferencias para ciudadanos y escritor rochense es absolutamente libre y gratuito.

A la espera de contar con su apoyo, me pongo a su disposición para definir detalles de la organización que crea conveniente. Lo saludo con toda cordialidad. Alfredo Villegas Oromí presidente comisión organizadora”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles la funcionaria leyó, vamos a votar la declaración de interés departamental y cultural, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto cantera de tosca en padrones de la 7a sección catastral.

A conocimiento

-La Ing. Ana Laura Pereyra hace conocer informe referido a “camión transferencia compactador residuos sólidos urbanos”

A conocimiento

-La Cámara de Senadores remite exposición del señor senador Camy referida a “centro de cirugía endovascular con sede en Maldonado” y del señor senador Brenta con referencia a la “producción apícola”

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp.1610/23 exoneración impuestos del padrón 2705 de la ciudad de Lascano

-Exp.1284/23 exoneración impuestos del padrón 4681 de la ciudad de Rocha

-Exp.2302/23 exoneración impuestos del padrón 11404 U-101 -Block C de la ciudad De Rocha-

-Exp.2707/23 exoneración impuestos del padrón 11404 U-303-Block G de la ciudad de Rocha -

-Exp. 1658/23 transferencia chapa taxi CTX 1092

A la comisión de Legislación y Reglamento A

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a tratar los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa, tiene la palabra el señor Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente, la bancada del Frente Amplio va a solicitar un Cuarto Intermedio de cinco minutos que tenemos que analizar una información que nos acaba de llegar.

SEÑOR PRESIDENTE: El Edil Amarilla propone un Cuarto Intermedio de cinco minutos, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(siendo la hora 20.30' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles se levanta el Cuarto Intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.35' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias, simplemente ahora se van a tratar los informes realizados por la comisión de Reglamento A de legislación y son todos exoneraciones, vamos a solicitar que se votaran en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Ernesto Abreu solicita que se voten en bloque las distintas exoneraciones por la comisión de Legislación y Reglamento A, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

ASUNTOS [NFORMADOS POR COMISION

-(informes de comisión)

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp.3690/23 exoneración impuestos del padrón 4669 Rocha

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

“Rocha, 6 de marzo 2024

Se reúne esta comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°3690/2023 por el cual el señor Freddy De León solicita se le exonere del pago de tributos de contribución inmobiliaria del padrón N°4669 de la localidad de Rocha.

Esta comisión tomando en cuenta la opinión favorable del ejecutivo y de la comisión de Quitas y Esperas resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.Fdo.: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente”.

-Exp.3302/23 exoneración impuestos del padrón 10307 Rocha

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

“Rocha, 6 de marzo de 2024

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°3302-2023, presentada por La señora Silvia Segovia tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°10307 de Rocha.

La misma después de un intercambio de ideas y teniendo en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo Comunal y de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.Fdo.: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente”

-Exp. 2531/23 exoneración impuestos del padrón 35504 San Luis

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

“Rocha, 6 de marzo de 2024

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, teniendo a estudio el expediente N°2531-2023, gestión presentada por Ana Claudia Pereyra tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 35504 de la localidad de San Luis.

Dicha comisión teniendo en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo y de la comisión de Quitas y Esperas resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.Fdo: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente”.

-Exp.1829/23 exoneración impuestos del padrón 2896 Rocha

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

“Rocha, 6 de marzo de 2024

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Dicha comisión teniendo a estudio el expediente N°1829-2023, por el cual el señor Luis Alberto Machado solicita La exoneración tributaria del inmueble empadronado con el N°2896 de la localidad de Rocha.

Esta comisión tomando en cuenta el informe favorable del Ejecutivo como también de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.Fdo.: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente”.

-Exp.1953/23 exoneración impuestos del padrón 5595/1 Block B Rocha

COMISION D ELEGISLACION Y REGLAMENTO A

“Rocha, 6 de marzo de 2024

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Dicha comisión teniendo a estudio el expediente N°1953-2023, gestión presentada por la señora María Elena Caballero tendiente a obtener la exoneración del pago de contribución inmobiliaria del inmueble empadronado con el N°5595 de Rocha.

Esta comisión tomando en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo y de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.Fdo.: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente”

-Exp. 562/23 exoneración impuestos del padrón 37184 Barrio Parque-La Paloma.

COMISION DELEGISLACION Y REGLAMENTO A

“Rocha, 6 de marzo de 2024

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Dicha comisión teniendo a estudio el expediente N°562-2023 por el cual la señora Deybis Araujo solicita se le exonere del pago de tributo de Contribución inmobiliaria, del padrón 37184 de Barrio Parque de La Paloma.

Esta comisión tomando en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo y de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.Fdo.: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando los expedientes anteriormente mencionados, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se votan) 28 en 28 Afirmativo.

-Exp. 407/24 chapa matrícula discapacidad y exoneración patente vehículoCAB-1193.

COMISION DELEGISLACION Y REGLAMENTO A

“Rocha, 6 de marzo de 2024

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente.

Dicha comisión teniendo a estudio el expediente N°407-2024 por el cual Jorge Molina y la señora Leticia Llambí por el cual solicita chapa matrícula identificada como CDI para el vehículo marca Toyota Hilux solicita exoneración de patente de rodados, el cual es utilizado para el traslado de su hijo el cual padece discapacidad que le impide su desplazamiento.

Esta comisión tomando por la vía de la excepción se acceda a lo solicitado.

Fdo.: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos, señor Edil Miguel Sanguinetti está pidiendo que se vote el informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Exp. 299/23 pago por agrupamiento San Remo y La Florida

COMISION DELEGISLACION Y REGLAMENTO A

“Rocha, 6 de marzo de 2024

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vigente.

Teniendo a estudio el expediente 299/2023, por el cual se solicita mediante gestión presentada por el señor Carlos Augusto Imhof en calidad de apoderado de Michael Stewart tendiente al pago de tributos de padrones ubicados en la localidad catastral San Remo y la Florida, por agrupación de padrones sin multas y recargos.

Esta comisión después de un intercambio de ideas, resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado.Fdo: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 732/24 solicitud exoneración alquiler gestionada por la empresa COTEC

-(se lee)

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

“Rocha, 6 de marzo de 2024

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa y Graciela Techera.

Teniendo a estudio el expediente N°732-2024 respecto a la remisión peticionada por la Empresa de Transporte COTEC por concepto del pago de alquiler de agencia en la Terminal de Ómnibus de Rocha hasta el mes de diciembre de 2022.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la remisión solicitada.Fdo.: José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa, Graciela Techera”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión, señores Ediles por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Exp. 2222/23 gestión exoneración de la Sociedad Italiana de Rocha

-(se lee)

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

“Rocha, 6 de marzo de 2024

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa, Graciela Techera.

Teniendo a estudio el expediente N°2023/2222 solicitud de exoneración contribución inmobiliaria de la Sociedad Italiana de Rocha padrón N°1689 ID 159372

Esta comisión aconseja al Plenario que en virtud que está en proceso que la Sociedad Italiana sea declarada patrimonio histórico no acceder a lo solicitado hasta que no sea oficialmente declarada.Fdo.: José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa, Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando señores Ediles el informe de comisión

-(se vota) 27 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: En la misma forma que la A señor Presidente, si son exoneraciones de impuestos vamos a solicitar que se voten en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu está solicitando que se vote en bloque las exoneraciones, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(informes de comisión)

-Exp. 2179/23 exoneración impuestos del padrón 2812 Rocha.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

“Rocha, 6 de marzo de 2024

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa y Graciela Techera.

Teniendo a estudio el expediente N°2023/2179 gestión presentada por el señor Wilson Rodríguez tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°2812 ID 160609 de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.Fdo.: José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa, Graciela Techera”.

-Exp. 3221/23 exoneración impuestos del padrón 411 pueblo 18 de Julio

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

“Rocha, 6 de marzo de 2024

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa y Graciela Techera.

Teniendo a estudio el expediente N°2023/3221 gestión presentada por la señora Juana Teresa Sena tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°401 ID 248452 de la localidad de 18 de Julio

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitada hasta el ejercicio 2023 inclusive.Fdo.: José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa, Graciela Techera”.

-Exp. 1710/23 exoneración impuestos del padrón 2048 Chuy.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

“Rocha, 6 de marzo de 2024

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa y Graciela Techera.

Teniendo a estudio el expediente N°2019/1710 gestión presentada por la señora Gladys Ferreira tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°2048 ID 227986 de la localidad de Chuy

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitada hasta el ejercicio 2023 inclusive.Fdo.: José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa, Graciela Techera”.

-Exp. 1426/23 exoneración impuestos del padrón 1286 Chuy

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

“Rocha, 6 de marzo de 2024

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa y Graciela Techera.

Teniendo a estudio el expediente N°2023/1426 gestión presentada por el señor Wilson Correa Blanco tendiente a obtener la exoneración tributaria del bien inmueble empadronado con el N°1286 ID 227216 de la localidad de Chuy.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitada hasta el ejercicio fiscal 2023 inclusive.Fdo.: José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa, Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando los informes de comisión, los señores Ediles por la afirmativa

-(se votan) 29 en 29 Afirmativo.

Por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 718/24 cambio categoría suelo padrones de la 5^{ta} Sección Catastral

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Rocha, 6 de marzo de 2024

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Mauro Amorín, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa y Graciela Techera.

Teniendo a estudio el Expediente 2024-718, solicitud cambio de categoría de suelo rural a urbano en padrones de 5ta sección catastral.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.Fdo.: Mauro Amorín, Miguel Sanguinetti, Fernando Vicente, José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa, Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Exp, 3862/22 Contrato arrendamiento padrones “Bañados Los Indios”

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Rocha, 6 de marzo de 2024

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Mauro Amorín, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa y Graciela Techera.

Teniendo a estudio el Expediente 2022/3862, es recibido el Intendente Departamental de Rocha Dr. Alejo Umpierrez quien le explica bien la situación a la comisión.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la autorización y aprobación de los 2 (dos) contratos suscriptos con fecha 31/10/2023 y 16/02/2024.Fdo.: Mauro Amorín, Miguel Sanguinetti, Fernando Vicente, José Condeza, Oscar Andrada, Federico Amarilla, Pablo Larrosa, Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Nicodella está proponiendo que se vote el informe, señores Ediles los que estén por la afirmativa

-(se vota) 26 en 28 Afirmativo.

COMISION TURISMO

-(se lee)

“Rocha, 7 de marzo de 2024

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Graciela Techera, Rubén Gonzales, Raquel Camiruaga, Germán Magalhaes.

Teniendo a estudio solicitud enviada desde la Dirección de Turismo del Gobierno Departamental de Rocha para que sea Declarado de Interés Turístico Departamental al proyecto AURA

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.Fdo. Graciela Techera, Rubén Gonzales, Raquel Camiruaga, Germán Magalhaes”

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Miguel Sanguinetti está pidiendo que se apruebe el informe de comisión, por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

COMISION DE TURISMO

-(se lee)

“Rocha, 7 de marzo de 2024

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Graciela Techera, Rubén Gonzales, Raquel Camiruaga, Germán Magalhaes.

Teniendo a estudio solicitud enviada desde la Dirección de Turismo del Gobierno Departamental de Rocha para que sea Declarado de Interés Turístico Departamental al Festival de Jazz “Entre Amigos" a realizarse el 29 de marzo en la Posada del Barco de La Pedrera.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.Fdo.: Graciela Techera, Rubén Gonzales, Raquel Camiruaga, Germán Magalhaes”.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Victoria Calabuig está pidiendo que se vote el informe de comisión, por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

-(se lee)

“Rocha, 11 de marzo del 2024

En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles Ma. Inés Rocha, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Eduardo Quintana, Ángel Silva, Gustavo

Hereo, Germán Magalhaes y Ana Claudia Caram, y analizado los temas derivados a su estudio solicita al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

1)-Recibir en régimen de comisión general en la sesión del próximo martes 19 a representantes de la “Red de Mujeres Políticas del Uruguay”

2)-Delegar en la Mesa del Cuerpo la coordinación de reconocimiento, en régimen de comisión general, a Difusora Rochense con motivo de sus 90 años.

Fdo. Ma. Inés Rocha, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Eduardo Quintana, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Germán Magalhaes, Ana Claudia Caram”.

SEÑOR PRESIDENTE: El Edil Ángel Silva está pidiendo que se vote el informe de comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, tengo que decir que en realidad no soy futbolista pero he recibido un ejemplar de Info Rocha donde destaca que se cumplieron 40 años del Rocha Campeón del Interior del 84, gente que ha estado muy olvidada deportivamente, nadie los ha reconocido, nadie les ha hecho un premio por ese título que recibieron por lo tanto estoy solicitando se pase a la comisión de deportes e integradas juntas para determinar si los recibimos en el Plenario o en Comisión General y les podemos hacer un presente reconociendo esta actividad de los deportistas, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, buenas noches para todos se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 21.00’

JUAN C. NAVARRO
Secretario General Presidente

DANIEL FONTES